



## Cerro Colo Colo

**ID Monumento:** 01063\_MH\_08202

**Historia:**

¿Sabías que el Cerro Colo Colo, declarado Monumento Nacional el año 2008, es un sitio sagrado para la cultura Mapuche, por lo que se utiliza como centro religioso y ceremonial, y además en su interior se ubica un cementerio ancestral donde está enterrado uno de sus principales referentes históricos, el Cacique Colo Colo?

El Cerro Colo Colo, ubicado en la ciudad de Arauco, es parte de la cordillera de la Costa. Destaca por su abundante vegetación que lo convierte en un importante espacio natural de la Provincia de Arauco, con una extensión de 26,56 hectáreas. En su interior conserva vestigios arqueológicos que dan cuenta de sus tradiciones y de su historia. Además de esta característica religiosa, posee una gran importancia histórica, pues en sus faldeos Pedro de Valdivia fundó en 1552 el fuerte "San Felipe de Arauco", antecedente de la que posteriormente será la ciudad de Arauco, convirtiéndose desde ese momento en un espacio de disputa entre ambas culturas.

Este cerro posee alto valor simbólico, pues representa el sincretismo cultural de la zona. Aquí la comunidad Mapuche realiza actividades relacionadas con sus prácticas rituales, para ello cuenta con un Rehue en torno al cual se celebran las principales ceremonias, destacando la del We Tripantu del solsticio de invierno. Estas tradiciones conviven con la devoción cristiana que se expresa en una gruta, construida de hormigón y piedras, donde se encuentra la imagen de la Virgen María acompañada de una cascada que fluye desde el interior del cerro.

Por su valor patrimonial, como único sitio sagrado dentro de la provincia de Arauco, es que la comunidad Indígena de Chilcoco junto a la Municipalidad de Arauco (administradora del sitio) manifestó la necesidad de proteger este espacio tradicional debido a su relevancia para la conservación de la memoria histórica Mapuche y de toda la comunidad, por esto el año 2008 fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.

El terremoto del 27 de febrero del 2010, le ocasionó serios daños provocando grietas y derrumbes. A causa de esto, el Municipio realizó labores de mantención sin previa consulta a las comunidades indígenas, talando indiscriminadamente árboles sagrados, removiendo restos arqueológicos y realizando faenas que produjeron un profundo impacto. Frente a esta situación, las comunidades interpusieron una demanda ante la Corte de Concepción, la que falló a favor de las comunidades, calificando la acción como arbitraria, pues los sitios sagrados no pueden ser intervenidos sin previo acuerdo con las comunidades que lo protegen. En la actualidad este espacio está habilitado para la reflexión. Es un lugar de oración y celebración de fiestas religiosas.

**Calle:**

**Referencia Localización:** Arauco

**Ciudad:** Arauco

**Región:** Biobío

**Categoría de Patrimonio:** Monumentos Históricos







